

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.020.14.82.319	FECHA:	20/nov/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	11:40 am
OBJETIVO: Realizar la undécima sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.		LUGAR: Centro Cultural Café Arboleda.

ASISTENTES: Germán Castro Aguilar - Contratista, Mónica Quiñones – Contratista, (Ver listado de Asistencia).

AUSENTES: Alcaldía Municipal, Red de Salud de Centro E.S.E, Secretaría de Turismo, Atención y Tratamiento CPMSCAL INPEC, Profamilia.

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura a la Sesión
2. Verificación de asistencia (quórum)
3. Lectura compromisos acta anterior
4. Presentación ESE –ZOE ESE Norte
5. Presentación ESE Oriente- Mesa, ZOE y ZOU
6. Socialización flyer o código QR línea 106
7. Socialización de la red de reducción de riesgo y daños del distrito de Cali
8. Socialización de avances en implementación sala de consumo acompañada
9. Socialización de Acciones del Programa de Juventud para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)- Sec. Bienestar Social
10. Socialización de Campaña Policía Nacional
11. Socialización de Avances informe política pública de salud mental
12. Socialización fecha 12° Sesión comité
13. Varios y Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura a la Sesión

El contratista del programa de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Pública Germán Castro, dio la bienvenida a los asistentes convocados a la undécima sesión del Comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la política integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas, agradeció la asistencia y compromiso de los organismos presentes.

1. Verificación de asistencia (quorum)

El contratista del programa de Salud Mental y Convivencia social de la Secretaría Distrital de Salud Germán Castro, inició la reunión a las 09:00 am, planteando el objetivo de la undécima sesión, expuso el orden del día, el cual tuvo la aprobación de los asistentes, posteriormente se realizó la apertura a la sesión.

Se continuó con la verificación de asistencia (quórum)

ENTIDAD INTEGRANTE COMITE (ART.3)	ASIST
Alcaldía Municipal	no
Secretaría de Bienestar Social	si
Secretaría de Seguridad y Justicia	si
Secretaría de Educación	si
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	si
Secretaría del Deporte y la Recreación	si
Secretaría de Gobierno	si
Secretaría de Desarrollo Económico	si
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	si
Secretaría de Cultura	si
Secretaría de Salud Distrital	si

ENTIDAD INTEGRANTE COMITE (ART.3)	ASIST.
Red de Salud de Centro E.S.E	no
Red de Salud de Ladera E.S.E	si
Red de Salud de Norte E.S.E	si
Red de Salud de Oriente E.S.E	si
Red de Salud de Suroriente E.S.E	si

ENTIDAD INTEGRANTE COMITE (ART.3) invitados	Asist:
Secretaría de Turismo	no
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF /SRPA	si
Personería Distrital de Santiago de Cali	si

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Jefe grupo protección infancia y adolescencia	si
Comandante Operativo de seguridad Ciudadana Metropolitana de Cali	si
Corporación Viviendo	si
Corporación Sapiencia Colombia	si
Atención y Tratamiento CPMSAL INPEC	no

Posteriormente, se realizó lectura y seguimiento al cumplimiento de compromisos del acta de la novena sesión, participación de los invitados y cierre de la jornada.

Se realizó verificación de asistencia (17 organismos/38 asistentes), 14 Organismos principales asistieron de 16 (Inasistencia de 02 Organismos principales), 05 Organismo presentes/Entidades invitados 6, según decreto 0080 -artículo3°.

2. Lectura compromisos acta anterior (seguimiento)

Se procedió a realizar lectura de cada uno de los compromisos establecidos en la décima sesión del comité.

1. El contratista Germán Castro explicó que no se logró realizar la segunda mesa de trabajo con el INPEC y los 6 organismos invitados a la primera mesa (secretaría de educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Económico, Red de Salud de Centro E.S.E) puesto que se presentaron situaciones internas en el INPEC. El motivo relacionado a temas de seguridad a nivel interno del organismo, a lo cual, se replanteó la realización de la misma de manera externa, en la secretaría de salud ante la necesidad de incluir al CAMAD PPL (Personas Privadas de la Libertad) con la ESE Centro la cual se encarga de realizar el acompañamiento de esa zona, enfatizando en la activación de las rutas de salud. Germán Castro comentó que se encontraban a la espera de disponibilidad de agenda por parte del INPEC para la realización de la convocatoria por parte de la Secretaría de Salud Distrital de Cali.
2. De igual forma, resaltó la importancia del diligenciamiento de la información de los delegados asignados para el reporte de la política pública de cada organismo, en el directorio ubicado en el drive del comité, estableciendo como fecha máxima el 01/dic/2025
3. Reunión con las EAPB para abordar el tema de barreras de acceso en la prestación del servicio y atención de los casos urgentes de ICBF, el contratista Germán Castro expuso que se realizó una primera reunión donde se resaltó como primer paso el realizar un refuerzo frente la activación de las rutas. Siguiendo así, el conducto regular logrando que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

se favorezca la comunicación oportuna con el organismo que le corresponda, evitando la extensión de tiempo en las respuestas de los casos. Por lo cual, en la primera reunión el ICBF quedó con la tarea de realizar un consolidado de los usuarios que tienen en los Centros de Atención Especializados CAE y los procesos que han realizado con ellos, consolidando un reporte específico y oficial de la situación que presentaban los usuarios, el diagnóstico o situación en salud que presenta el usuario para realizar la gestión con las ESE y las EAPB, para el direccionamiento de acuerdo a las necesidades que presentaban. De igual forma, mencionó que la programación de la reunión con las EAPB, se encuentra en espera ante la disponibilidad de agenda del secretario de Salud quien realizaría presencia en esta reunión y algunas situaciones asociadas al proceso de contratación de los contratistas de diferentes organismos.

4. En relación al envío del cronograma de actividades a realizar por parte del programa TIOS para la revisión del apoyo a brindar desde los otros organismos, quedó pendiente para revisar en próximo comité.
5. Realizar presentación de la implementación del dispositivo comunitario en el entorno educativo ZOE (Zona de Orientación Escolar) -ESE (Norte y Suroriente), realizado comité 11.
6. Realizar presentación de la actualización de la información de los contenidos y acciones a desarrollar en el entorno educativo (próximo comité), realizado la presentación secretaria de bienestar social en el comité 11°. Pendientes próximo comité 3 organismos (Secretaría de cultura, Secretaría de paz y cultura ciudadana y Secretaría de deporte y recreación) 11/dic/2025
7. Realizar mesa de trabajo para la articulación de estrategias de abordaje frente a la presencia de menores de edad en bares del barrio obrero. Convocatoria por Secretaría de Salud. Pendiente con. Se reporto que está en proceso de oficializar la convocatoria por asignación de la seguridad y justicia. Por lo cual, la Secretaría de Salud se encontraba pendiente de la convocatoria a la mesa.
8. Realizar un flyer o código QR que permita hacer la difusión del punto de oferta de la línea 106 para conocer la información del centro más cercano a la vivienda del usuario para la activación de las rutas de atención. Germán Castro de la secretaria de salud, realizó la presentación a los miembros del comité el flyer con código QR el cual pueden acceder en el drive del comité. Realizado comité 11°.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

9. Realizar convocatoria para mesa técnica con los organismos de ICBF y secretaría de educación para la revisión de la ley 2380 y 2460. Germán Castro de la secretaría de salud explicó que se presentó reprogramación de la Convocatoria a la Mesa Técnica ICBF y Secretaría de Educación para el 28/nov/2025 en modalidad virtual, la secretaría de salud enviara convocatoria.
10. Realizar envío de la información a la secretaria de educación sobre el número de zonas de orientación escolar ZOE en el distrito y compartir los contactos de los referentes de las cinco ESE. Realizado comité 11°.
11. Realizar mesa de trabajo para revisar los limitantes y barreras que se han presentado en el proceso de las zonas de orientación escolar (ZOE) con las cinco empresas sociales del estado, Reprogramado para el 26/nov/2025 en modalidad virtual.
12. Realizar socialización de la red de reducción de riesgo y daños del distrito de Cali, próximo comité. Realizado comité 11°.
13. Realizar socialización de la articulación Profamilia con COPSALUD sobre fortalecimiento de ZOE entorno educativo y las intervenciones que realizan, se reprogramo para próximo comité 11/dic/2025 debido que la persona delegada a la presentación no pudo asistir por cruce de agendas.
14. Socializar Avances en la implementación de dispositivo comunitario ZOU Zonas de Orientación Universitaria. Realizado comité 11°.
15. Presentar avance en la implementación de la sala de acogida supervisada y acompañada 2025. (sala de consumo). Realizado comité 11°.

Se finalizó la revisión de los compromisos, se dio paso a las presentaciones acordadas en la programación del orden del día.

4. Presentación ESE –ZOE ESE Norte

La psicóloga Lina Galindo, de la Empresa Social del Estado Norte, presentó una síntesis de las acciones adelantadas en las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en la zona norte, así como los principales resultados obtenidos durante la experiencia. Explicó que, conforme a lo estipulado en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), debían implementarse diez Zonas de Orientación Escolar; de estas, se lograron poner en marcha seis ZOE nuevas (Institución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Educativa Siete de Agosto, Institución Educativa María Mallarino, Institución Educativa Vicente Borrero Acosta, Institución Educativa República de Israel e Institución Educativa Alfonso Borrero Acosta —sede central y sede paralímpica—, y se fortalecieron cuatro ZOE implementadas el año anterior (Institución Educativa Miraflores – Mira Bueno, Institución Educativa Pedro Antonio Molina, Institución Educativa Santa Isabel de Hungría e Institución Educativa Santo Tomás).

Respecto a las dificultades encontradas, Lina Galindo mencionó los constantes cambios en las agendas institucionales con poca anticipación, así como las limitaciones de tiempo por parte del cuerpo docente, quienes no contaban con la disponibilidad horaria necesaria para el desarrollo completo de los módulos. Señaló además la falta de espacios físicos adecuados, dada la ausencia de salones o áreas cerradas donde realizar las capacitaciones, y la alta presencia institucional en los colegios, lo cual generó saturación en las temáticas relacionadas con salud mental. Desde la percepción docente, se evidenció una sensación de sobrecarga frente a las múltiples responsabilidades ya asignadas. Al respecto, Lina Galindo enfatizó la importancia de trabajar estas dificultades desde las mesas técnicas para disminuir los estigmas existentes.

En cuanto a los logros, la profesional destacó la ejecución completa de las Zonas de Orientación Escolar, alcanzando el desarrollo de los cinco módulos establecidos. Adicionalmente, socializó la estrategia elaborada desde el PIC en conmemoración del Día del Psicólogo, denominada “100 Voces de Cambio”, indicando que sería compartida en el grupo del Comité de SPA, junto con el enlace de inscripción para diligenciar anécdotas relacionadas con transformaciones alcanzadas desde el ejercicio profesional. Las mejores anécdotas serían reconocidas en el evento de salud mental.

Por su parte, el contratista Germán Castro realizó una intervención dirigida especialmente a los nuevos integrantes del comité, explicando que los dispositivos comunitarios se desarrollan mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, desde el proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el cual se articula directamente con uno de los indicadores de la Política Distrital de Salud Mental. Señaló que, cada año y conforme a la normatividad vigente, se implementan Zonas de Orientación Escolar de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio.

Asimismo, informó que se realizó una capacitación a través de la plataforma Moodle, donde cada ESE preparó material formativo relacionado con la implementación de las ZOE. Los integrantes de estas zonas, una vez inscritos, pueden acceder a los módulos de consulta en cualquier momento, constituyéndose esta en una estrategia para reforzar contenidos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

esenciales. Añadió que se llevó a cabo la entrega de material IEC relacionado con normatividad, activación de rutas y demás contenidos necesarios para el acompañamiento institucional.

Finalmente, Germán Castro destacó la entrega de material IEC a cada miembro y grupo organizado, incluyendo agendas, separadores con códigos QR, cartillas informativas y, para cada ZOE, un pendón con diseños gráficos que permite su identificación en los espacios institucionales. Todo lo anterior facilita el acceso a la información relacionada a la implementación de los ZOE y rutas de atención en salud. Con este cierre, dio paso a la presentación de la ESE Oriente.

5. Presentación ESE Oriente- Mesa, ZOE y ZOU

Carolina Delgado psicóloga de la ESE Oriente, realizó la presentación 3 subactividades en el marco del desarrollo del plan de intervenciones colectiva PIC 2025, estas fueron:

Proyecto: Fortalecimiento de la respuesta en la prevención y la reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali. BP – 26005484.

Actividad: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental

Primera subactividad:

Subactividad: Realizar proceso de capacitación en estrategia intersectoriales, para promoción de la salud y la prevención de las afectaciones de salud mental, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Carolina Delgado psicóloga de la ESE Oriente, reconoció que el equipo de trabajo se encuentra compuesto por cuatro personas y que el abordaje de la mesa se realiza en el entorno institucional. Recordó que se realizó una socialización de la mesa en el mes de agosto con el objetivo de convocar a los organismos a participar de la misma.

Además, resaltó que se contó con la participación en la mesa de la Secretaría de Seguridad y Justicia, INDERVALLE, COPACOS 15, COPACOS 21 y COOMACOVALLÉ. De igual forma, manifestó las dificultades para la articulación con el programa TIOS por temas internos de contratación. Reconoció como objetivo de la mesa, fortalecer la salud mental y trabajar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas por medio del desarrollo de 8 módulos.

Continuó con la presentación, Ingrid Diaz psicóloga de la ESE Oriente, del Plan de Intervenciones Colectivas en el componente de SPA. Quien fue la persona encargada de desarrollar la estrategia de fortalecimiento de la prevención y la reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas. Especificó que el objetivo es realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y los vínculos sociales en la ciudadanía promoviendo la salud mental. Especificó que el proceso se realizó por medio de capacitaciones intersectoriales para promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Ingrid Diaz aclaró la estrategia intersectorial, definiendo la misma como un modelo de trabajo conjunto entre diferentes sectores e instituciones y actores del territorio que buscan integrar esfuerzos, recursos y capacidades para abordar de manera integral problemáticas que afectan a la población.

Expuso la presentación de las unidades de la mesa de capacitación intersectorial, módulos que fueron realizados.

Módulos	Nombre	Contenido
Módulo 1	Me Reconozco	concepto de autoestima y de la identidad, qué factores inciden en su creación mantenimiento, así como su fortalecimiento, se socializarán acerca de los tipos de autoestima, también se abordará el concepto de identidad y cómo está relacionada con la autoestima.
Módulo 2	Intensamente	aborda el concepto de las emociones, cuáles son Las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, entre otros.), la función adaptativa de las emociones, y cuáles son las herramientas de gestión emocional, así mismo se indagará la diferencia entre sentimientos y emociones.
Módulo 3	Mi red de apoyo	se abordará el concepto de red de apoyo. Se abordará la Diferencia entre vínculos saludables y no saludables. Se identificará cuál es el papel de la familia, escuela, pares y comunidad.
Módulo 4	Mitos y realidades Sobre el consumo de sustancias psicoactivas	Se abordará Tipos de SPA y sus efectos. Las nuevas drogas y adicciones, sustancias legales e ilegales, mitos comunes difundidos a nivel social riesgos reales del consumo en la adolescencia o antes. la política pública en salud, política de drogas y Rutas de atención en salud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F006	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	003

Módulos	Nombre	Contenido
Modulo 5	Tomando Decisiones	En este módulo abordaremos los pasos para tomar decisiones conscientes, que es la comunicación asertiva, cómo decir "NO" sin culpa, presión de grupo y cómo enfrentarla.
Modulo 6	Una mirada al plan de vida	la importancia de tener un propósito y asignarle un sentido a la vida, como establecerlo desde temprana edad y como este se va moldeando con el paso del tiempo. las metas y los pasos para alcanzarlas, los obstáculos la resiliencia
Módulo 7	Comunicación sin Ruido	¿qué es la comunicación?, la comunicación verbal y no verbal, que es escucha activa y empatía, técnicas para el manejo de conflictos sin agresión. Diferencias entre el oír y saber escuchar como elementos importantes en el proceso de comunicación.
Módulo 8	Aliados por la vida	Esta es una sesión de cierre donde se hablará del rol de cada sector en la promoción de salud y la prevención del consumo de spa y enfermedades asociadas al consumo, también se hablará sobre la construcción comunitaria y la corresponsabilidad.

Reconoció como una de las dificultades la frecuencia de las mesas, puesto que estaban establecidas para ser realizadas cada 15 días y se presentaron limitaciones para el cumplimiento de las mismas. No obstante, se logró cumplir con la realización de las mismas. Ingrid Diaz, resaltó que la elaboración de los módulos se desarrolló mediante una metodología participativa, formativa, orientada para fortalecer las habilidades, conocimientos y capacidades de los grupos y participantes en temas de prevención, de consumo de sustancias psicoactivas, la metodología se estructuró en las sesiones formativas, con posibilidad de ajuste según la disponibilidad de tiempo, lo que les decía, de cada grupo y las necesidades identificadas en territorio.

Segunda Subactividad: Realizar procesos de fortalecimiento en formación, certificación, implementación y seguimiento de los dispositivos de Zonas de Orientación Escolar en el entorno educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Seguidamente, Carolina Delgado psicóloga de la ESE Oriente realizó la presentación de las Zonas de Orientación Escolar de la red oriente. Resaltó que para el año 2024, realizaron la implementación de 5 zonas de orientación escolar. y en el presente año 2025, se realizó el fortalecimiento de esas mismas 5 y se hizo la implementación de 5 nuevas implementaciones.

Carolina Delgado específico que el objetivo de la actividad es capacitar y fortalecer a un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

equipo interdisciplinario de cada institución educativa por medio de unos módulos que acorde a lo exigido se encontraban en la Plataforma Moodle, puesto que las personas se certifican desde la Secretaría de Salud con los conocimientos que son impartidos desde la ESE. Es decir, la ESE brinda la capacitación y posteriormente, cada uno realiza el curso virtual en la Plataforma Moodle. Cuando terminan, generan su certificado para que cada institución educativa quede como certificada.

De igual manera, Carolina Delgado especificó que la Red de Salud del Oriente entrega una mención de participación a los que elaboran el proceso. Explicó que el año pasado se acompañó las zonas de orientación escolar en la institución educativa Porvenir, la institución educativa Santa Lucía, el Colegio Compartir, la institución educativa Santa Lutez y Liceo Colombo Irlandés.

Adicionalmente, comentó que a las instituciones acompañadas el año pasado, se les tuvo que realizar un fortalecimiento profundo, ante una amplia rotación de profesores. Estableció que los participantes del proceso son los que el director o el coordinador de cada institución educativa elige para la conformación de una red operativa. Dejando de esa manera capacidad instalada en cada institución apostándole a la construcción de una red en todo el Oriente que identifique cuáles son las funciones, cómo hacer una activación de ruta, derivaciones y demás procesos. Permitiendo que toda la red tenga una sola visión.

De igual forma, socializó que para este año 2025 la priorización de las instituciones educativas se realizó acorde a los indicadores dados por la Secretaría de Salud. Por lo cual, se incluyó a la institución educativa Gabriela Mistral, Jesús Villafañe de Franco, Ciudadela Desepaz, la Anunciación y Gabriel García Márquez. Carolina Delgado resaltó que desde el componente de prevención de sustancias psicoactivas se obtuvieron buenos resultados, cumpliendo con la realización de todos los módulos, en el mes de octubre. Permitiendo que en la actualidad se puedan realizar las derivaciones de los casos. Puesto que, desde el plan de intervenciones colectivas se sostiene el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Posteriormente, Carolina Delgado reconoció la articulación con la unidad funcional para que la misma se encargara de los temas diferentes al SPA, es decir, prevención del suicidio, y todo lo que tenga relación con otros actores diferente a SPA. Desde ahí se realizaba la derivación a otros servicios y seguimiento a esos casos. Explicó que ante la gran demanda se trató de implementar una línea de WhatsApp para que las instituciones educativas pudieran hacer la derivación, pero la línea de WhatsApp no dio a basto. Por lo cual, se realizaron capacitaciones desde la unidad funcional de salud mental, con la participación y liderazgo de la trabajadora Social Lisbeth, representante del consultorio Rosa, haciéndole

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

énfasis a las instituciones educativas en cómo realizar una activación de ruta. Carolina Delgado, manifestó que este tema se debe elaborar al interior de la mesa que se va a realizar con la secretaría de educación.

De igual forma, también destacó que las instituciones educativas se estaban limitando a realizar el reporte por la vía telefónica y no, generando la activación de la ruta en salud. Destacó la necesidad para el próximo año de enfocarse más en la activación de rutas, y no tanto en la derivación y seguimiento. Refirió dificultades con la institución educativa Gabriel García Márquez, resaltando que posterior al evento del atentado de la base aérea en donde una de sus maestras falleció se presentó una desorganización a nivel interno, con la cual se acabó el equipo psicosocial. Menciona que muchos de los profesores, quedaron con problemas post traumáticos.

Ante lo anteriormente descrito, Carolina Delgado refirió que la Secretaría de Educación se encontraba realizando un fortalecimiento del equipo psicosocial de la institución educativa Gabriel García Márquez. Anexó que como ESE Oriente han realizado acompañamientos cuando han presentado dificultades, desde el equipo psicosocial, con SPA, con la unidad funcional, y cualquier requerimiento desde la Secretaría de Educación.

Socializó los cinco módulos que se realizaron desde la plataforma Moodle; ¿Qué son los dispositivos comunitarios?, ¿Cuál es el modelo de intervención?, ¿Cuáles son las estrategias de prevención?, ¿Cuál es la implementación de ZOE? y ¿Cuáles son las herramientas prácticas? Resaltó la importancia de realizar un fortalecimiento cada año ante la alta rotación por parte del personal.

Comentó, que en el momento el 80% de los profesores y los coordinadores han realizado ya el curso en la plataforma Moodle. Seguidamente, expuso la distribución dentro de las comunas. En la Comuna 21 la se va a la institución educativa Calimio Desepaz; en la Comuna 14 a la institución educativa Gabriela Mistral, institución educativa Santamaría y la institución educativa La Anunciación; en la Comuna 15 la institución educativa Gabriel García Márquez; y en la Comuna 13, la institución educativa Liceo Corpevir, la institución educativa Jesús Villafañá, Colegio Compartir Santa Lucía y Colombo Irlandes; comuna 21, Colegio compartir.

Explicó Carolina Delgado que en la Comuna 13, se incluyeron más instituciones puesto que acorde a los indicadores ha sido la más compleja en todos los temas de salud mental. De igual manera, resaltó el apoyo por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia en todos los temas de la policía comunitaria y en el Colegio Compartir que se hicieron unas capacitaciones a casi a toda la población de padres de familia. Resaltó la importancia de lograr incluir a los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

padres de familia con los ZOES para que no sean una barrera en el acceso a los servicios de salud mental.

El contratista Germán Castro resaltó dentro del proceso elaborado con las Empresas Sociales del Estado dos elementos importantes; el primero, es el proceso de articulación frente a los casos identificados. Destacó la participación de las derivaciones de estos casos para que los mismos sean efectivos. Resaltó que el proceso no se quedaba solamente hacer la aplicación del tamizaje, hacer la identificación del riesgo. Si no, realizar el reporte directo con EAPB y o la IPS y generar el acompañamiento con las primeras asignaciones de seguimiento de acuerdo a las necesidades que se hayan identificado. Resaltó la importancia de hacer ese seguimiento y validar que realmente se pueda hacer la atención.

Tercera Subactividad: Realizar articulación y formación en las instituciones de educación superior que permitan la implementación de las Zonas de Orientación Universitarias

La Psicóloga de la ESE Oriente Carolina Delgado continuó con la presentación de las Zonas de Orientación Universitarias (ZOU), reconociendo que la ejecución de esta acción hace parte de la quinta actividad del Plan de Intervenciones Colectivas del componente de Prevención, de Reducción y Ejecución de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Expone que las siete universidades que participaron tienen implementadas todas sus zonas de orientación universitaria. De igual manera, destacó la realización del curso con el Instituto del Interior donde se dieron claridades frente a la implementación de zonas de orientación universitaria a nivel nacional. Destacó que ya se cuenta con la participación de Cali, Bogotá y Manizales.

Carolina Delgado explicó que desde el Plan de Intervenciones Colectivas de la Red de Salud del Oriente se tenían que certificar dos universidades, de estas siete en donde se realizaba todo lo que es una implementación de zonas de orientación universitaria. Manifestó que realizaron capacitaciones con la Corporación Viviendo. Se hizo una certificación durante dos meses con personal de la Secretaría de Salud en siete universidades y personal del equipo psicosocial de la Red de Salud del Oriente. Compartió que la propuesta de ellos se basaba en brindar orientación psicológica, fortalecer los factores protectores, los entornos universitarios, detectar y analizar oportunamente y articular con todas estas zonas de orientación universitaria. Resaltó que el curso se elaboró en modalidad virtual, lo cual dificultó la implementación. Puesto que, para los participantes era una carga administrativa adicional y se les presentaban dificultades para ingresar.

Carolina Delgado resaltó la participación del doctor Raúl Félix y su Corporación Viviendo con

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

quienes se lograron realizar dos encuentros sincrónicos con la participación de la doctora Irene, quien es una experta en el tema de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Carolina anexó que el proceso se logró terminar, ante la culminación de los seis módulos. El primer módulo eran conceptos básicos y normativos; el segundo todo el contexto universitario; el tercer módulo, correspondía a la red del dispositivo; y el módulo cuatro, acciones y recursos.

Adicionalmente comentó que con la realización de los módulos se logró dar lineamiento y base frente a cómo es una red cooperativa y cómo se implementa, se logró terminar el 31 de octubre. Se aclaró que de las siete universidades, la Universidad Javeriana y la Universidad del Valle, fueron las dos únicas que aprobaron y contaron con todos los recursos por lo cual se les entregará el perdón y todo el material IEC las cartillas de agenda y entrega del reconocimiento en la ceremonia que quedó planteada para el 25 de noviembre, en la cual estará el secretario, el subsecretario, la doctora Carolina Restrepo y todo el personal para hacer entrega de las certificaciones y hacemos solo la implementación.

Destacó que en el presente año 2025 se realizó la implementación, puesto que el próximo año de acuerdo a los objetivos de la política pública y salud mental se hacen, otras nuevas implementaciones. De igual manera, compartió que se encontraban terminando el curso con el Ministerio del Interior en todo lo que tiene que ver con sustancias psicoactivas y la implementación de los ZOU porque este proyecto va a ser adscrito a nivel nacional.

Resaltó que este proyecto es grande y sostiene una dinámica mucho más compleja que en las instituciones educativas, teniendo en cuenta el contexto y el ir a hablar de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en un entorno universitario. Teniendo presente que los universitarios tienen otras creencias, resaltó que la idea es realizar un acompañamiento desde lo psicosocial para trabajar todo el tema de reducción de riesgos y daños desde el consumo de sustancias psicoactivas. Agregó, que la idea es continuar con los ZOU al igual que se realiza con los centros de escucha, las zonas de orientación escolar.

Carolina Delgado resaltó que los objetivos no se pueden limitar al fortalecimiento de capacidades de los ZOU sino que también hacer un gran esfuerzo, para lograr crear la articulación de la red del Valle del Cauca de universidades. Reconoció las mismas como una meta ambiciosa, pero a la cual se puede llegar ante la disposición por parte de las universidades. Destacó, que el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática que va en aumento cada día y que precisamente requiere de procesos unificados para poder hacer este trabajo, tanto de prevención y promoción como en la parte de la reducción de riesgos y daños.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

6. Socialización flyer o código QR línea 106

Germán Castro contratista de la secretaría de salud, socializó el flyer de la Línea 106, el cual contiene el código QR para el acceso directo al WhatsApp de la línea. Describió la Línea 106 como la línea de ayuda en Salud Mental a nivel distrital. Especificó que esta se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y brinda servicios de:

- Atención en crisis
- Orientación psicológica
- Apoyo emocional
- Derivación a servicios de salud mental o sociales

Fue importante mencionar que la línea 106 es un servicio de emergencia y no reemplaza la atención médica tradicional. Sin embargo, recordó que la línea no es solamente, para la atención inicial de una situación, un caso de suicidio, entre otros. Por el contrario, permite la articulación con la ESE Centro, quienes hacen también la recepción de estos casos que se pueden presentar.

Germán Castro, expuso que una de las grandes situaciones que se presentan en el sector salud es que se abordan o se trata, a la persona cuando tiene un problema que se haya salido de control, ha tenido un avance. Sin embargo, priorizando la parte de prevención, se logra realizar una detección e intervención. Finalizó la intervención recordando que las situaciones de salud van evolucionando y que es importante que las mismas puedan ser acompañadas a tiempo.

7. Socialización de la red de reducción de riesgo y daños del distrito de Cali.

Verónica Peña, Alejandro Ángel y Camila Vargas de la Corporación Sapiencia brindaron la socialización en relación a la red de reducción de riesgos y daños del distrito de Cali. Iniciaron comentando las organizaciones que hacen parte de esta red, nombrando a Corporación Viviendo, está Hecho de Cabeza, ADS, Corporación Sapiencia, la Red de Salud Ladera, la Asociación Cultural Café Arboleda y 3C Consume Conciencia. Resaltaron que todas son organizaciones de Cali y el proyecto de Hecho de Cabeza está cobijado dentro de ATS, que es una organización de Bogotá. Sin embargo, resaltaron que el proyecto ha sostenido mayor autonomía desde Cali específicamente.

En cuanto al desarrollo de la estrategia, comentaron que, en el campo de la reducción de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

riesgos y daños, "apoye y no castigue" es una fecha crucial. Desde el año pasado, en conjunto con Corporación Viviendo, desarrollaron un espacio en donde invitaron, a los actores institucionales, personas de la organización civil, personas que han estado cercanas a las estrategias de reducción de riesgos y daños. El evento se llamó Cali Dialoga, y fue generado por la reducción de daños, "apoye y no castigue".

Comentaron que, durante el espacio, compartieron información acerca del consumo responsable. Desde Corporación Sapiencia, compartieron información sobre el servicio de análisis de sustancias, el cual es un servicio que busca, dar información preliminar acerca de las sustancias que las personas pretenden consumir. Entonces, la persona lleva su sustancia, y a través de colorimétricos se le indica si hay presencia o ausencia de ese componente activo, y se les brinda unas recomendaciones principalmente respecto a las prácticas de consumo y respecto a los hábitos que la persona sostiene.

Alejandro Ángel, socializo como posterior a la Conferencia Internacional de Reducción de Riesgos y Daños que hubo en Bogotá en el mes de abril del presente año, las diferentes organizaciones tuvieron la oportunidad de asistir, y desde ese momento todos los proyectos que habían a nivel mundial, se dieron cuenta que lo fundamental era unirse y desde ahí empezar a darle lugar a esta unión ya más territorial desde Cali y lograr entonces tener más fuerza para impactar en otros sectores. Alejandro Ángel, resaltó lo fundamental de darle lugar a la unión, no sólo de la sociedad civil, porque la mayoría de organizaciones son de la sociedad civil, sino que también se esté articulado con lo público, que es la red de la ESE Ladera. Mostrando que lo público y lo privado pueden trabajar juntos en pro de las personas.

Camila Vargas, amplió lo referido por Alejandro Ángel, resaltando que la articulación sostenida con las organizaciones desde el mes de julio, donde se realizó el "apoye no castigue", se logró mostrar toda la información que existe y visibilizar las apuestas que realizan las diferentes organizaciones en temas de reducción de riesgos y daños. De igual manera, reconoció que, como producto de la articulación, la Secretaría de Salud realizó un proyecto, que se titula, gestión de salud pública. Desde el cual, se busca posicionar a Cali en temas de reducción de riesgos y daños, logrando ser un referente del país.

Verónica Peña complementó lo mencionado reconociendo lo realizado por la Asociación Café Arboleda, desde la cual se visibilizó la estrategia de reducción de riesgos y daños respecto al uso de cannabis. Desde la Red de Salud Ladera se mencionó el trabajo con el CAMAD, todos los avances y todos los logros al respecto. De igual forma, reconoció la labor que desde la Corporación Viviendo se está realizando a nivel territorial, en el barrio Sucre, reconociendo su actividad como valiosa. De igual forma, resaltó la articulación que se gestionó con el CAMAD desde la Secretaría de Salud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

También reconocieron dentro de sus actividades, la realización de un evento en donde invitaron a diferentes actores, de diferentes sectores. Resaltaron su participación en mesas de trabajo acerca de la reflexión de lo que implica habitar la ciudad respecto al uso de sustancias psicoactivas. A partir de las cuales, también asumieron unos compromisos, los cuales socializaron. Reconociendo la elaboración de un manifiesto público creado desde la red donde se visibilizan los compromisos asumidos desde las diferentes organizaciones y personas que conforman la red. En primer lugar, se reconoce la creación de un movimiento que permita fortalecer las redes entre diversos actores, compartir saberes y construir un tejido social sólido que impulse una transformación de la política de drogas en Cali.

Explicaron que, dentro de la creación de un movimiento, unos de los elementos que más buscan es el intercambio de saberes, alrededor de las organizaciones, desde el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de cada organización, favoreciendo el aprendizaje de unos con los otros. Resaltaron como una de las iniciativas la estructuración de un programa de intercambios al interior de las organizaciones para poder conocer qué es lo que hace cada una a nivel interno y no solamente en espacios como las mesas institucionales.

Resaltaron dentro de las funciones, el generar evidencia, buscando desarrollar estrategias de investigación y monitoreo que produzcan conocimientos de los territorios y fortalezcan las respuestas locales. Otra de las estrategias a realizar mencionada fue la de transformar narrativas y prácticas institucionales, logrando exigir un cambio cultural y social que reemplace el estigma por empatía y escucha, la represión por cuidado y el castigo por apoyo. Refiriéndose al comité como un intento de ir cerrando esas brechas que han creado el estigma a lo largo del tiempo.

Otras de las funciones de la red es impulsar reformas valientes, apostar a estrategias e intervenciones innovadoras e inclusivas para abordar el tema de las drogas y garantizar el financiamiento de los programas de reducción de riesgos y daños. Refiriéndose a este punto como, una de las cosas más complejas a gestionar. Reconociendo este punto como una de las grandes luchas para lograr mantener las estrategias en el territorio, sin interrumpir los procesos.

Socializaron uno de los eventos realizados, llamado "Ciudadanía Psicoactiva" en este se habló frente a cómo es habitar la ciudad desde una mirada psicoactiva. Desde esta se buscaba, acercarse al tema del uso de sustancias, desde una mirada analítica y desde la mirada de la filosofía, que es lo que propone también la reducción de riesgos y daños. Reconociendo que todas estas acciones van más allá de programas, van más allá de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

estrategias, van más allá de formas de pensarnos. Estableciéndose como una filosofía de cuidado. Plantearon la idea de que quienes tienen la respuesta son los usuarios de sustancias y quienes tienen las formas también de encontrar los mecanismos para lidiar con sus dificultades son estas personas.

Dentro de las actividades socializadas, se encuentra el acompañamiento al Centro de Acogida y Adhesión Integral, con la realización de estampados. Dando lugar a los mismos usuarios para que también puedan hacer parte de estas estrategias y de estos lugares. También, permitió que quedaran camisetas para la asistencia básica. Donde las personas después de bañarse pudiesen tener este insumo. Reconoció que la estrategia fue desarrollada por parte de la red, con apoyo de la organización Tejiendo Territorios. La cual es una organización del Oriente. Permitiendo que la misma se pudiera replicar en cuatro espacios diferentes, El Centro de Acogida, Café Arboleda - Sede San Antonio, Greenhouse y en el Oriente, en la Casa Chontaduro.

Explicaron la dinámica que se realiza al interior de las actividades. Estableciendo como el primer paso el reconocer el territorio por medio del mapa de Cali, el cual se visualiza al revés. Invitan a las personas a reconocer como una sustancia en particular sienten que habitan la ciudad. Identificando que la relación con esa sustancia está atravesada generalmente por el placer, o por el riesgo, o por el cuidado. Se les pregunta con cuál se identifican y dónde está esa experiencia la cual quieren narrar y se reflexiona sobre cómo esa experiencia está atravesada no solamente por el territorio que es habitado como ciudad, sino también por ese primer territorio que es el cuerpo. Seguidamente, exponen que lo relacionan con el uso de esa sustancia. La relación entre el cuerpo que se habita, y la experiencia que se vive y el uso de esa sustancia en relación a la ciudad.

De igual forma, socializaron la realización de un taller que consistía en la elaboración de un collage de parte de la Corporación Sapiencia. Este fue realizado en el Café Arboleda de San Cayetano. En el collage se invitó a las personas a reflexionar acerca de cómo es el uso de sustancias y cómo ha cambiado a lo largo del tiempo. Resaltaron que en muchas ocasiones cuando se inicia el uso de una sustancia la experiencia inicial es una, pero a lo largo de los años esa experiencia cambia. Sin embargo, expusieron que las personas no suelen tener consciencia y se quedan con la primera experiencia. Se invitó a través del collage a ir conversando a través de unas preguntas orientadoras. Utilizando la metodología COCO, Conversa y Collage. Permitiendo sostener la conversación y simultáneamente buscar imágenes que describan las emociones y las sensaciones que evocan de la conversación.

Por último, Miguel Alonso Arboleda Montaña, representante legal de la Asociación Cultural

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Café Arboleda, presenta el espacio como una asociación sin ánimo de lucro, que trabaja con la comunidad desde el año 2018 y se ha enfocado principalmente en el consumo del café y del cannabis. De igual forma, mencionó que se encuentran acompañando a otras organizaciones como Sapiencia y ahora como parte de la conformación de la red. Reconociendo que han logrado reestructurar la dinámica, pensando en nuestros usuarios y en otras sustancias. Teniendo presente que, los usuarios muchas veces quieren compartir con sus familiares que no son consumidores, pero no lo pueden hacer en la casa o en un espacio público. Entonces pues este espacio se destina a eso, a que puedan disfrutar, puedan comer algo, tomar algo. Reconoció como base económica la comida y la bebida, y los 500 asociados inscritos los cuales hacen parte del sostenimiento del espacio.

El contratista Germán Castro recordó que el año pasado desde el comité y las instituciones invitadas se asistió a la sesión en donde se trabajó en relación a la construcción e implementación de la política de drogas. Resaltó, que este ejercicio también corresponde a las estrategias que fueron identificadas. De igual forma, mencionó que la política de drogas tiene dos componentes, entre ellos está la parte de oxígeno, donde se encuentran las estrategias de reducción de riesgo y daños con los que están asociados y la parte de política en salud mental, desde la cual se realizan unas estrategias que generan articulaciones en el territorio.

8. Socialización de avances en implementación sala de consumo acompañada

Alejandro Ángel, coordinador operativo del Centro de Acogida y Atención Integral de Corporación Viviendo. Explicó en primer lugar, que el Centro de Acogida y Atención Integral, es una estrategia ubicada en el barrio Sucre, para personas que se inyectan drogas. Resaltó, que en la ciudad de Cali la sustancia de mayor consumo es la heroína. Por lo cual la estrategia responde de manera integral, humana y comunitaria a las realidades de las personas que se inyectan drogas en el barrio Sucre de Cali.

Menciona que, el Centro de Acogida y Atención Integral es la materialización de un trabajo comunitario elaborado por más de ocho años, un trabajo que ha sido elaborado con la comunidad del barrio Sucre y con las personas que se inyectan drogas. Convirtiendo el centro en una alternativa a los abordajes punitivos, desde el enfoque de reducción de riesgos y daños. Aceptando la realidad de que el uso de sustancias existe, de que va a seguir existiendo, por lo cual se aborda a la persona y es a partir de ahí que se logra trabajar con el uso de las sustancias, con integralidad y las dimensiones que involucra al ser humano.

Estableció que la estrategia permite fortalecer el tejido social del barrio Sucre, puesto que no es solo una casa, sino que se involucran en todas las dinámicas territoriales que implica el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

consumo. Logrando acompañar, no solo a los usuarios de sustancias, sino también a los vecinos, los comerciantes y demás actores dentro del barrio. Convirtiendo la casa en la segunda de Colombia y asimismo de Latinoamérica. Posicionando la estrategia como novedosa. Refirió, que, en comparación con el espacio en Bogotá, la casa es bastante grande. Al igual, que reconoció diferencias en la cantidad de personas que se acompañan, siendo Cali, un espacio con mayor asistencia de personas.

Resaltó, que el nombre que le han dado, es sala de consumo acompañado, lo cual generó controversia, previo a la apertura. Puesto que, a nivel mundial se llaman salas de consumo supervisadas o centros de atención a la sobredosis, de eyección de menor riesgo. Sin embargo, decidieron implementar la palabra "acompañado" puesto que refleja el objetivo macro de la estrategia. Acompañando las prácticas que tienen las personas, para que así mismo, empiezan a ser de menor riesgo. Convirtiéndose, en una apuesta territorial y política por la vida. Visibilizando un sistema político que suele generar muchas barreras para la población con la que trabajan.

En relación a los datos, manifestó que para el mes de noviembre se fueron acompañadas 190 personas las cuales han utilizado la sala, resaltado que no solo importan los datos cualitativos, sino también las personas, reconociendo sus rostros, sus historias, sus dolores, todas sus particularidades que los ubican como humanos. Entregando, mayor relevancia es lo cualitativo.

Alejandro Ángel, estableció que la prevalencia de mujeres corresponde al 16% de la población y de hombres corresponde al 84%, refirió que la prevalencia se encontraba Esto ligado a la conducta a nivel mundial, indicando que es aproximadamente el 90% de usuarios que consumen sustancias son hombres y aproximadamente el 10% son mujeres. Resaltó el trabajo que se encuentran realizando a nivel de enfoque de género es más exhaustivo. Dentro de esta dinámica menciona formación con Casa Matria y la implementación de acciones afirmativas, permitiendo que las mujeres se sientan mucho más acogidas y seguras. Seguidamente, Alejandro Ángel expuso los datos reconocidos desde el mes de julio hasta el mes de septiembre.

PERIODO	USOS TOTALES	HOMBRES	%	MUJERES	%
Julio	472	426	90,20%	46	9,80%
Agosto	397	345	86,90%	52	13,10%
Septiembre	425	381	89,6%	44	10,4%
Total	1294	1152	89%	142	11%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Se realizó la aclaración en referencia a la denominación de usos, estableciendo la posibilidad de que una misma persona en el mismo día puede inyectarse dos o tres veces en la sala. Siendo esta la razón por la cual se miden es que contamos también lo que son los usos dentro de la sala. Manifestó que lo que se logra en 1 año la sala de Bogotá, en Cali, se logra en 3 meses.

Mencionó la importancia de realizar actividades de cuidado al cuidador puesto que la carga emocional es grande impactando la salud emocional y mental de todos los trabajadores. Aclaró que en el centro de acogida trabajan dos equipos, Corporación Viviendo desde el centro de acogida como tal y CAMAD desde la ESE Centro.

La representante de Secretaría de Gobierno, preguntó sobre la información que se tiene de las personas que acceden al espacio. Alejandro Ángel, respondió que la información obtenida hace parte de una entrevista previa a la entrega del material de inyección y de uso de la sala. Sin embargo, aclaró que la entrega de datos personales no es obligatoria respetando el trabajo de varios años, de construcción de confianza.

Destacó dentro de la información que es solicitada, la edad y contactos de diferentes familiares o redes de apoyo reconociendo que esta información facilita los procesos de vinculaciones o revinculaciones familiares. De igual forma, indagan sobre nacionalidad y lugar de procedencia. Refirió que dentro de la caracterización se encuentran migrantes de otros países y de otras ciudades. Resaltando que la apuesta, no solo acompaña a las personas inyectoras de drogas, personas usuarias de sustancias, sino también a las personas de la comunidad en general. Puesto que, cuentan con diferentes servicios como lo es, psicología, trabajo social, enfermería de curaciones, acompañamientos a citas médicas, generando un acompañamiento integral.

Durante la intervención se socializó información relacionada con las prácticas observadas en torno al consumo de sustancias psicoactivas. Se explicó que, debido a las dinámicas socioeconómicas de la población atendida, es frecuente que las personas no cuenten con los recursos suficientes para adquirir una dosis completa. Esto ha llevado a la práctica conocida como "cierre", mediante la cual dos personas aportan partes de la dosis y la comparten.

Se resaltó que, en contextos de calle, esta práctica suele realizarse con materiales compartidos, lo cual incrementa riesgos asociados al uso de jeringas. Frente a esta situación, se aclaró que en la sala de atención se permite el "cierre" únicamente cuando no existe transacción monetaria y siempre garantizando un trato digno. Además, se asegura que cada persona reciba materiales higiénicos individuales, con el fin de reducir riesgos para su salud.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Finalmente, se expuso que otro aspecto relevante es la división de la dosis en varias aplicaciones a lo largo del día, lo cual incrementa la frecuencia de uso de implementos y, en consecuencia, los riesgos asociados a prácticas inseguras. Por ello, se reiteró la importancia de continuar promoviendo medidas de reducción de riesgos y daños en el marco del acompañamiento institucional.

De igual forma, se presentó información sobre los riesgos asociados al consumo de heroína, particularmente aquellos relacionados con la posibilidad de sobredosis. Se señaló que, si bien la sala de atención permite un acompañamiento más cercano durante el horario de funcionamiento, existe la preocupación sobre lo que ocurre cuando el servicio cierra y las personas continúan sus actividades en el espacio público.

Frente a este escenario, se expuso el trabajo comunitario que se ha venido desarrollando durante varios años, orientado al fortalecimiento de capacidades en la comunidad para la identificación y respuesta inicial ante situaciones de sobredosis. Este proceso formativo ha incluido a diversos actores del territorio, entre ellos comerciantes, residentes del sector y, de manera especial, las propias personas usuarias de sustancias, quienes han asumido un rol activo en la activación de rutas de atención.

Se compartió el ejemplo de un punto comunitario ampliamente reconocido por la población, administrado por una comerciante local, desde donde se facilita el acceso oportuno a los insumos autorizados para estos casos. Asimismo, se resaltó que las mismas personas usuarias, al encontrarse en el territorio, suelen ser quienes identifican una posible emergencia, recurren al punto cercano y participan en la activación de los protocolos institucionales ya establecidos, contribuyendo de esta manera a la protección de la vida.

Así mismo, se destacó que esta estrategia representa una apuesta fundamental para fortalecer la corresponsabilidad comunitaria y promover transformaciones positivas en las dinámicas del territorio, consolidando una red de apoyo solidaria y articulada.

Establecieron que no han atendido casos de menores de edad. Sin embargo, en caso de que se presente se brindaría una atención de los servicios generales a disposición, mas no la entrega de material higiénico, brindando una atención integral psicosocial para poder orientar a la persona, apostándole a la reducción de daños. Reconocieron como aliado a la institución de los bomberos ante casos de sobredosis. De igual forma, reportan que desde la línea 125 no llegan las ambulancias. De igual forma, destacaron a la Policía como un aliado puesto que logran reconocer las sobredosis y llegan al centro acogida, se contactan para ir hasta el lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Se socializó la importancia de garantizar una experiencia de cuidado y dignidad a las personas atendidas a través de los servicios básicos ofrecidos en la sala. Entre estos servicios se destacó el acceso a duchas, uno de los más solicitados por la población, debido al prolongado tiempo que muchas personas permanecen sin acceso a higiene personal. Este servicio se complementa con la entrega de ropa y calzado, enfatizando que la dignidad también se expresa en reconocer los gustos y preferencias individuales. De esta manera, el equipo procura entregar prendas acordes a la identidad y estilo de cada persona, favoreciendo el bienestar y la sensación de reconocimiento.

Asimismo, se mencionó el acceso al uso de sanitarios y la entrega de raciones de alimento, estas últimas en articulación con la organización Samaritanos de la Calle, que actualmente facilita 25 raciones diarias. Dichas raciones están destinadas a personas que cuentan con acompañamiento continuo para diferentes diagnósticos de salud. Este proceso implica actividades como la búsqueda de las personas en territorio, la asistencia básica previa a sus citas médicas y el seguimiento necesario para favorecer su adherencia a tratamientos.

Se resaltó que el equipo también gestiona el resguardo y la entrega organizada de medicamentos a las personas que los requieren, con un grupo de auxiliares de enfermería encargado de esta labor. En la actualidad se acompaña a 32 personas en tratamiento, entre ellas una población relevante que vive con VIH. Se informó que cinco personas se encuentran en estatus de indetectabilidad, reflejando avances significativos en el cumplimiento terapéutico. También se señaló la brecha existente entre diagnóstico y tratamiento para hepatitis C, debido a las dificultades propias del acceso a medicamentos de alto costo.

Se reconoció que, aunque la población acompañada ha aumentado de manera considerable, el equipo continúa gestionando estrategias para responder a las demandas asistenciales, tales como la programación de citas, el seguimiento oportuno y la coordinación para la entrega de medicamentos, lo cual representa un reto permanente para el recurso humano disponible.

Se presentaron las buenas prácticas, avances y aprendizajes derivados del funcionamiento del centro de acogida. Se destacó que el enfoque de "bajo umbral" no solo se refleja en los servicios ofrecidos, sino también en la forma de relacionamiento con la población atendida, buscando construir vínculos de afecto, confianza y reconocimiento. Este trato digno ha favorecido que las personas perciban el espacio como un lugar seguro y respetuoso.

Se mencionó un caso reciente en el que se atendió una emergencia obstétrica dentro del centro, situación que, aunque tuvo un desenlace positivo gracias a la articulación inmediata

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

con los servicios de salud, reafirma la necesidad de fortalecer las rutas institucionales para garantizar una atención oportuna y evitar que eventos de esta naturaleza ocurran en condiciones no adecuadas.

De igual manera, se resaltó que la mayoría de las personas usuarias del centro son habitantes de calle, por lo que el espacio representa una alternativa segura donde pueden descansar y resguardar sus pertenencias. Esto ha tenido un impacto significativo en su bienestar y en la percepción de cuidado. No obstante, se mencionó que, pese a tener una base amplia de personas identificadas, solo una parte de ellas utiliza regularmente el espacio, en parte debido a que algunas prefieren permanecer en lugares abiertos o no se adaptan a ambientes cerrados.

Se expusieron retos actuales, como la necesidad de contar con áreas adicionales que respondan a las dinámicas reales de consumo en el territorio y la dificultad de acceso a ciertos equipos especializados debido a sus altos costos. También se abordó la importancia de disponer de materiales adecuados y de calidad, dado que esto influye directamente en la aceptación y el uso del servicio, así como en la protección de la salud.

Finalmente, se subrayó la carga emocional que enfrentan los equipos profesionales que trabajan en contextos complejos. Se reiteró la importancia de implementar estrategias de autocuidado para el personal, con el fin de asegurar su bienestar y, en consecuencia, la calidad del acompañamiento brindado a la población.

El contratista Germán Castro compartió aportes adicionales relacionados con la exposición previa, enfatizando la relevancia de los datos reportados sobre casos de sobredosis y la importancia de no subestimar esta información. Se destacó que, de 45 casos atendidos, sólo 3 tuvieron desenlaces fatales, lo cual evidencia la efectividad de las estrategias de reducción de riesgos y daños, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones comunitarias y de articulación interinstitucional.

Se señaló que la respuesta ante situaciones de sobredosis involucra múltiples factores y barreras, entre ellas las mezclas de sustancias presentes en el territorio y las dificultades en la prestación de servicios de emergencia. En este sentido, se mencionó el trabajo adelantado con entidades como la Corporación Sapiencia y la Corporación Viviendo, con quienes se realizaron mesas de articulación el 20 de octubre y el 11 de noviembre con el fin de revisar necesidades del territorio y mejorar la capacidad de respuesta.

Otro aspecto destacado fue el seguimiento a personas con diversos diagnósticos de interés

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

en salud pública, entre ellos hepatitis C, sífilis y tuberculosis. Se resaltó que cerca de 57 personas se encuentran actualmente identificadas y vinculadas a procesos de orientación y acompañamiento, lo cual permite un seguimiento más estrecho y reduce riesgos asociados al consumo en calle, incluyendo prácticas que podrían favorecer la transmisión de enfermedades.

Asimismo, se mencionaron las dificultades que algunas personas habitantes de calle presentan para suministrar datos personales, debido a temores asociados a su situación jurídica o experiencias previas. Se resaltó la importancia de comprender estos contextos para mejorar los procesos de registro y actualización de bases de datos.

En relación con el caso del parto atendido en el centro de acogida, se reiteró la necesidad de fortalecer planes de trabajo específicos para madres y bebés expuestos a condiciones de consumo, dada la complejidad clínica y social que estos casos implican.

Finalmente, se subrayó el impacto emocional que enfrenta el talento humano que trabaja directamente en territorio, debido a la crudeza de muchas situaciones y al contacto continuo con historias de vida difíciles. Se reconoció el valor de los espacios de confianza que el centro ha logrado generar, los cuales permiten que las personas usuarias expresen sus necesidades, soliciten apoyo y participen de procesos terapéuticos. Se concluyó que, aunque el informe cuantitativo expone avances, la realidad del trabajo en terreno evidencia desafíos profundos que requieren reconocimiento y fortalecimiento permanente.

9. Socialización de las Acciones del Programa de Juventud para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)-secretaría bienestar social

Juliana García Valencia contratista de la secretaría de Bienestar Social, realizó la socialización de las acciones del Programa de Juventud para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Destacaron que las acciones son realizadas de manera integral para fortalecer las habilidades personales, sociales y emocionales en adolescentes y jóvenes. Estas acciones buscan promover el bienestar, fomentar la toma de decisiones conscientes y favorecer la construcción de proyectos de vida saludables, contribuyendo así a la prevención de situaciones de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

El enfoque de trabajo se sustenta en la promoción del bienestar emocional, el fortalecimiento de la autonomía, el desarrollo de habilidades para la vida, la consolidación de redes de apoyo y la creación de oportunidades de participación juvenil.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Entre las intervenciones destacadas se encuentran los Círculos de Paz, una estrategia itinerante orientada a promover la convivencia pacífica mediante la reflexión grupal y el uso de actividades lúdicas. Esta iniciativa favorece que los y las jóvenes adquieran herramientas para relacionarse de manera positiva, resolver conflictos sin recurrir a la violencia y fortalecer su sentido de pertenencia comunitaria.

Asimismo, se expuso el taller de Proyectos de Vida, cuyo propósito es fortalecer la capacidad de las y los jóvenes para planear, visualizar metas y reconocer sus motivaciones personales. Este trabajo se complementa con procesos de educación emocional que permiten identificar, expresar y gestionar adecuadamente diversas emociones, reforzando así factores protectores frente a situaciones de estrés, frustración o tristeza.

De manera general, estas intervenciones han mostrado impactos positivos, tales como el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales, el aumento de factores protectores familiares y comunitarios, la reducción de comportamientos de riesgo y el fortalecimiento del equilibrio socioemocional y la participación juvenil.

Las actividades se desarrollan principalmente en territorios priorizados por la Alcaldía, entre ellos el Boulevard del Oriente, Comuna 21 y Comuna 14. También se realizan intervenciones en instituciones educativas que solicitan estos talleres, así como en los Centros de Atención Especializada (CAES), tanto privativos como no privativos, del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Adicionalmente, se informó sobre la articulación con la Fiscalía para la realización de talleres dirigidos a jóvenes vinculados al programa Ejercicio de la Oportunidad.

10. Socialización de Campaña Policía Nacional

Se continuó con la socialización realizada por el jefe Intendente Diego Fernando Vernaza García de la línea de Policía de infancia y adolescencia respecto a la campaña que se está implementando a nivel distrital durante la temporada decembrina. En esta ocasión, la institución presentó la estrategia denominada "Que la luz que brilla en esta Navidad sea la luz de su presencia", la cual se enmarca en la estrategia nacional de prevención y en concordancia con el Plan Navidad que será ejecutado durante las festividades.

El objetivo principal de esta estrategia es incrementar los esfuerzos institucionales y articular a la ciudadanía y a las entidades locales para desincentivar el uso de la pólvora como medio de diversión, promoviendo en su lugar alternativas que permitan vivir una celebración segura

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

y responsable. La campaña busca informar y sensibilizar a la comunidad, fomentando prácticas que protejan la vida e integridad, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Se informó que el 01 de diciembre se llevará a cabo el lanzamiento oficial de la estrategia en el sector del Rancho Jona, sobre la vía Conquista Sudoriental. Para este evento se realizará una caravana con la participación de talentos locales, organizaciones comunitarias, la oferta institucional y la ciudadanía. Durante el recorrido, la Policía contará con el acompañamiento de diferentes grupos operativos como Carabineros, Policía de Carreteras, Policía Judicial y la Seccional de Protección y Servicios Especiales.

Asimismo, se presentaron los tres personajes que acompañarán la campaña durante la temporada:

Luz Alegría: símbolo de inocencia, esperanza y el espíritu infantil que se busca proteger.

Cascanueces: figura representativa del rol protector y orientador hacia las prácticas seguras.

Fulturín: personaje que representa el fuego, aunque sin una exposición visual destacada, con el fin de no incentivar su simbología durante la Navidad.

Se indicó que las actividades de la campaña se desarrollarán durante todo el mes de diciembre, con especial énfasis en las zonas del oriente de la ciudad. Además, se proyecta gestionar apoyos para brindar regalos a niños y niñas con menos recursos y realizar encuentros comunitarios en el marco de las novenas navideñas.

Finalmente, reiteró que el propósito central es prevenir quemaduras y lesiones ocasionadas por pólvora, sensibilizando a familias, niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos asociados, y promoviendo celebraciones seguras que eviten tragedias durante esta época del año. El contratista Germán Castro, comentó la importancia de realizar la articulación con el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud logrando así aumentar la visibilidad.

11. Socialización de Avances informe política pública de salud mental

La contratista Maricela Valencia Zambrano, integrante del Programa de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud, socializó ante el comité las funciones del equipo encargado de la Política Distrital de Salud Mental. Recordó que el objetivo central de dicha política es desarrollar una propuesta integral e integrada en salud mental, orientada a la promoción del buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

y la reintegración de las personas y colectividades del Distrito.

Enfaticó que el eje fundamental de la política es la articulación intersectorial, dado que la garantía del bienestar mental requiere la participación de diversas entidades, entre las cuales se encuentran las Secretarías de Salud, Deportes, Desarrollo Económico, Paz, Educación, Bienestar Social y Seguridad y Justicia. Asimismo, señaló que la política se estructura en cinco ejes estratégicos, diez líneas de acción y treinta y dos indicadores, de los cuales veintiocho están directamente a cargo del sector salud, uno de la Secretaría de Educación y otro de Desarrollo Económico, con acompañamiento de Salud en su implementación. Se reiteraron los cinco ejes estratégicos: promoción, prevención, atención integral, inclusión social y gobernanza, destacando este último como fundamento del espacio de articulación en curso. También se resaltó la importancia del eje de inclusión social, orientado a la atención de poblaciones históricamente excluidas, la atención integral sin distinción socioeconómica y las acciones preventivas dirigidas a reducir riesgos asociados al consumo y otros trastornos.

Por último, se informó a los organismos corresponsables sobre los plazos establecidos para la entrega del informe y las evidencias del segundo semestre. La fecha límite para la entrega del informe por parte de las secretarías corresponsables (Paz, Desarrollo Económico, Educación, Deportes y Recreación, Seguridad y Justicia y Bienestar Social) será el 10 de diciembre, con el fin de permitir la consolidación oportuna de la información. Para la carga de evidencias en el repositorio asignado, la fecha límite será el 15 de diciembre. Se indicó que cada enlace recibirá un correo con el acceso al drive para subir los soportes y que desde el equipo de Políticas Públicas se realizará seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento, resaltando que estas evidencias serán fundamentales para el proceso de evaluación de la política el próximo año.

12. Varios y Cierre

El contratista Germán Castro expresó que la secretaría de salud distrital realizará la convocatoria a la duodécima sesión y se enviará la circular a los correos oficiales. Se dio por finalizada la sesión con la participación de 38 personas, compuestas por 13 hombres y 25 mujeres.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Al terminar la actividad de asistencia técnica se socializó la encuesta de satisfacción

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN REUNIÓN 11° Sesión comité de SPA- Fecha: 20 de noviembre del 2025		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMIS O
Elaborar Acta de reunión	Secretaría de Salud	27/nov/2025
Realizar segunda mesa de trabajo con el INPEC, Red de Salud de Centro E.S.E, CAMAD PPL, convocatoria Secretaría de salud	Germán Castro Secretaría de Salud	28/nov/2025
Actualizar información del directorio del comité de SPA, ubicado en el drive, acceso desde el grupo de WhatsApp, 16 organismos principales y los invitados.	Todos los organismos según normatividad	25/nov/2025
Realizar reunión Con las EAPB para abordar el tema de barreras de acceso respecto a la prestación del servicio y atención de los casos urgentes de ICBF (incluir tema de ambulancias), invitar al área de aseguramiento, convocatoria Secretaría de salud	Carolina Restrepo Secretaría de Salud	28/nov/2025
Enviar cronograma de las actividades que realiza para revisar el apoyo que se podría brindar los otros organismos (TIOS)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	28/nov/2025
Realizar convocatoria para mesa técnica con los organismos de ICBF y secretaría de educación para la revisión de la ley 2380 y 2460-virtual	Carolina Restrepo Secretaría de salud	26/nov/2025
Realizar mesa de trabajo para revisar los limitantes y barreras que se han presentado en el proceso de las zonas de orientación escolar (ZOE) con las cinco empresas sociales del estado	Carolina Restrepo Secretaría de Salud Rubén Darío Yepes Secretaría de educación	28/nov/2025
Realizar socialización de la articulación Profamilia con COPSALUD sobre	Profamilia Diego Pareja	11/dic/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

fortalecimiento de ZOE entorno educativo y las intervenciones que realizan (próximo comité Invitado).	Subdirector de gestión del riesgo de Coosalud	
Realizar articulación entre el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud y La Policía Nacional para la apoyar la difusión de la campaña enfocado en la prevención del uso de la pólvora "Que la Luz que brille en esta navidad sea la luz de tu sonrisa"	Carolina Sterlin Secretaría de Salud	21/nov/2025
Actualizar el plan de trabajo del comité 2025 que se encuentra en el DRIVE	Todos los organismos según normatividad	01/dic/2025

Firmas: (responsables)



GERMAN CASTRO AGUILAR
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia
Social Secretaría de Salud Pública



MONICA QUIÑONES
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia
Social Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y listado de asistencia compuesto por tres (3) folios, para un total de cuatro (4) folios.

Elaboró: Mónica Quiñones –Contratista
Revisó: Xiomara Rondan – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Anexo registro fotográfico

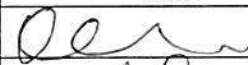
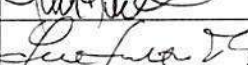
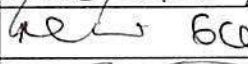
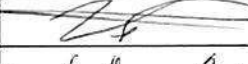
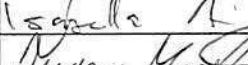
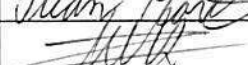
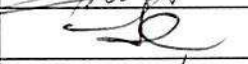
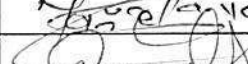
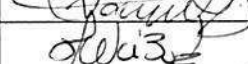
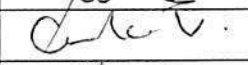
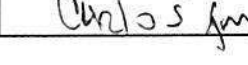


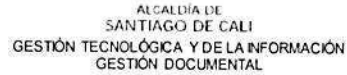
Fuente: Realizar undécima sesión del comité de SPA para la articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas. fecha: 20/nov/2025, hora inicial: 08:00 am, hora final: 11:40 am, lugar: - Dirección: CI 5 # 12 - 33, Piso 3° B/ San Juan Bosco/ Comuna 3.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P003.F007	
LISTADO DE ASISTENCIA				VERSIÓN	002
ACTA DE REUNIÓN N° 4745.020.74.82.319				FECHA: 20/nov/2025	
				HORA INICIAL: 08:00 am	
				HORA FINAL: 11:40 am	
OBJETIVO: Realizar undécima sesión del comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.				LUGAR: Centro cultural care arboleda	
ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1.	Claudia Valencia Piedrahita	Sec gobierno	3178842272	claudavalencia@cali.gov.co	
2	Sebastian Perca Murillo	SEC CULTURA	3136960128	cali.juven+u2es3@gmail.com	
3	lina Sofia baldor.	Ese norte.	319659592	lina.galindo130@gmail.com	
4	Manuela Henares	Sec. Dpto. Económico	3045454359	manuela950709@gmail.com	
5	Juliana Garcia Valencia	SBS Juventud	3157001924	Programa.juventud@cali.gov.co	
6	Diego fernando Viana G	Rural - Ciudad	3153251062	diego.viana@cali.gov.co	
7	Katheryn Palacios Cordoba	Sec. Seguridad y Just.	3167558873	katherynpalacioscordoba@gmail.com	
8	Diego JONES	B. Social	311244565	diego.jones@cali.gov.co	
9	Pavida Bastidas	Sec. Deporte	3154801358	pavida.bastidas@cali.gov.co	
10	Diego fw. Sarmiento	Sec Deporte	3176237109	diegofernando@gmail.com	
11	Adriana Apanador L	S. Bienestar Social	3176377303	adriana.apanador@cali.gov.co	
12	Ramiro Acosta Gomez	POCAL	3054662101	mercal.pocal@cali.gov.co	
13	Raúl Alejandro Ayala Boreto	Red Ladera	3147222843	diego1988@gmail.com	
14	Alejandro Angel Lopez	Red Ladera/Corp. Viviendo	3157254983	alejandroangel@gmail.com	
15	Julietta Rodriguez Escobar.	Secretaria Gobierno	3183011535	julietta.rodriguez@cali.gov.co	
16	Carolina Reyes	Ese Oriente	3137370620	SPC.PICAL@cali.gov.co	
17	Ingrid Párramos	Ese Oriente	3023893776	riascosingridpsicologia785	
18	Viviana Liseth Bolivar	Ese suoriental	3155922306	saludmental.esesuroriental@gmail.com	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.319 OBJETIVO: Realizar undécima sesión del comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.	FECHA: 20/nov/2025
	HORA INICIAL: 08:00 am
	HORA FINAL: 11:40 am
	LUGAR: Centro Cultural Cafe arboleda

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Rubén Darío Yefes Gilgado	Red-convulsi escolar	3175916405	Ruben.yefes@Cali.edu.co	
20	Adriana Fayroin Enríquez V.	ICBF - SERPA	3117477404	adriana.enriquez@icbf.gov.co	
21	Luz Amparo Gil	SDT y PCTI D	3122908538	luzamps@hotmail.com	
22	Lizeth Monedero Velez	Personera	3203032866	lizethmonero@gmail.com	
23	Yina Fontalvo Mejia	Sec Paz y Cultura Ciudadana	3012343131	yina.fontalvo@cali.gov.co	
24	Ana Milena Gallo	Sec. Paz y Cultura Ciudadana	3172295156	anamilenagallo@gmail.com	
25	Verónica Peña	Corp. Sapiencia Col	3175130679	suntinecali@gmail.com	
26	Isabella Alvarez	SSS-GTS	318502797	isabelvarcalzate@gmail.com	
27	Juan Manuel Malin M	ESE Ladera	3187777415	juanmalinm10@gmail.com	
28	Juan David Zafra	UAFSP	3207455472	zafra17ASANT88@gmail.com	
29	Jimena Collazo	SEC cultura	3155770890	jimena.collazo@cali.gov.co	
30	Dora Adriana Vilafam H	SDS - SM	3226791052	doravilafam.2@gmail.com	
31	Maírcela Valencia Z	SDS - SM	315624472	valenciama@gmail.com	
32	Valencia Micolta Aragón	SEC. Gobierno	326839792	valeniamicolta19@gmail.com	
33	Wilson Burgos Espinoza	BDT, PC-TIU	3185353657	woburgos72@gmail.com	
34	Camila Vargas Quintero	ESE Ladera	3004384081	vargascamila19@gmail.com	
35	Monica Quiñones	SDS - SM	3108985099	monicaqui8@gmail.com	
36	Carlos Ampudia	SDS - SM	3147741423	campudia26@gmail.com	



LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN

002

LUGAR: Centro Cultural
Cafe arboleda

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
37	Lesly Castro Valencia	SDS JM	3113496152	leslycastro2014@gmail.com	Lesly Castro
38	German Castro A.	SDS JM	3174935375	german.sds@fajr.com	